

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 5 de Setiembre de 1860.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 273.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

**París 4.—Verona.**—Se ha descubierto en esta plaza una junta revolucionaria. Han sido presos los individuos que la componían, y sus papeles, que también han caído en poder de las autoridades, comprometen al gobierno piemontés.

**Turin 3.**—La concentración de tropas sardas hacia la frontera, es a consecuencia de la actitud que ha tomado el general Lamoriciere.

**Nápoles 3.**—Continúan las dificultades para organizar el ministerio. Parte de la provincia de Bari se ha adherido a la insurrección. Son muchas las dimisiones de oficiales.

**París 3.**—Continúa en Nápoles la tranquilidad material; pero el rey se halla en un aislamiento completo. A pesar de todo, manifiesta intención de renunciar en un solo punto los diferentes cuerpos de ejército que le son fieles aun y que se encuentran en la capital y sus alrededores, pues intenta un último esfuerzo. Dice S. M. que prefiere retirarse ante los soldados de Garibaldi, a ceder a otra potencia ó ante una insurrección en la ciudad.

El *Monitor* de hoy dice literalmente: «La nota publicada ayer en el *Monitor* ha restablecido los hechos, en lo relativo a la iniciativa tomada por el conde de Nápoles, para manifestar los sentimientos del gobierno de Francia. Pero creo, y esto he querido decir, que si, prescindiendo de toda influencia extranjera, el sufragio universal se manifestase favorable, el voto de los pueblos no sería sin duda menos respetado en Nápoles que lo ha sido en otros puntos de Italia.»

Según varias correspondencias de periódicos, el gabinete de Turin hace los mayores esfuerzos para que Garibaldi no sea nombrado dictador en Nápoles.

Acercá de la no intervención en Italia están de acuerdo todas las grandes potencias.

Los periódicos vienen llenos de discursos y alusiones dirigidas al emperador y a la emperatriz por las autoridades de los pueblos por donde pasan.

**Turin 3.**—Continúan en Nápoles las insurrecciones, y grandes masas de revolucionarios marchan sobre Campo Baso. En la frontera se encuentran fuerzas piemontesas.

Ha llegado aquí el conde de Siracusa, alojándose en el palacio real.

Hoy marcha Farini a Florencia. Garibaldi se ha dirigido a Salerno.

**Nápoles 3.**—Otra brigada de las tropas napolitanas se ha unido a Garibaldi.

**París 4.**—Quedan el 3 francés a 68-15; el 4 1/2 a 97-60; el interior español a 47 1/4; el exterior a 90; el diferido a 39 7/8, y la amortizable a 22 1/2.

**Londres 4.**—Quedan los consolidados de 93 1/2 a 5/8.

## SECCION EXTRANJERA.

¿Qué es del rey de Nápoles? ¿Lucha ó abandona el campo a la revolución? ¿Huye ó está en poder de sus enemigos?

Sapómonos que nuestros lectores se harán preguntas como nosotros nos las hacemos, como todo el mundo se las hace, desde algunos días acá principalmente, en que se está viendo el desarrollo del movimiento revolucionario en el territorio de Nápoles, sin encontrar el más pequeño obstáculo, con escándalo de Europa. El desenlace de tan triste drama no puede hacerse esperar por mucho tiempo. Esto es lo que todos y cada uno se dice al considerar el repugnante espectáculo, de lo que acontece en aquel reino; y efectivamente así tiene que suceder, atendiendo a la situación en que se encuentra, según vemos por los diarios extranjeros.

El ejército real de Calabria, que tenía la misión de luchar con Garibaldi, se halla en completa disolución. Los batallones extranjeros de Salerno deponen las armas, al mismo tiempo que los generales, y entre ellos el ministro de la Guerra, general Pianelli, piden al rey, juntamente con sus íntimos consejeros y alguno de los miembros de la real familia, que renuncie al trono y se retire para evitar la efusión de sangre. La marina, temiendo no haber hecho bastante a favor del nuevo orden de cosas que se pretende crear, se une a tan inaudita exigencia, estrechando al desventurado monarca, que en momentos tan críticos no se sienta con fuerzas bastantes, sin duda, para desaparecer de la escena de un modo digno, si no de un rey, al menos de un hombre constituido en autoridad.

[Autoridad! Jamás se ha visto este santo principio, salvador de toda sociedad, tan escarnecido como lo es hoy en Nápoles. No hay humillación que no se imponga a Francisco II, y que aquella sombra de soberano no sufra con una conformidad verdaderamente increíble. El gobierno de Turin envía a Nápoles dos batallones de bersaglieri, a fin de que se distraigan en la contemplación del Vesuvio, según el amargo sarcasmo de lord Palmerston al hablar de los ingleses que iban a Sicilia; los susodichos bersaglieri arman penencias en la capital consabida; no todos salen bien librados, como acontece en semejantes casos; pero reclama el gabinete piemontés contra la falta de respeto a la hospitalidad debida a tan inofensivos huéspedes; y pide indemnización de gastos y perjuicios; el rey

Francisco concede diez mil francos a cada uno de los heridos bersaglieri. ¿Es posible imaginarse nada que se parezca a tan singular suceso? La historia del bajo imperio ofrece apenas cosas de semejante naturaleza.

En tanto, Piemonte, satisfecho del giro que han tomado las cosas, merced a los triunfos no interrumpidos de Garibaldi, ó sintiendo que le es imposible permanecer por más tiempo en la actitud expectante que observaba, en apariencia, se ha resuelto al fin a precipitar todo lo posible la anexión del Mediodía de la Italia. Los diarios ministeriales de Turin justifican esta determinación con la necesidad de moderar la misma acción de Garibaldi y de impedir que las pasiones de los que se agitan en su derredor no lo empujen más lejos de lo que él quiere ir. Sin embargo, se sabe por confesión de los tales diarios, que el gobierno piemontés no ha tenido otra razón para oponerse al movimiento de los patriotas sobre Roma, que el no encontrar en los agentes de Mazzini, que eran los jefes de los voluntarios, las mismas garantías de adhesión al pensamiento simbolizado en el rey Víctor Manuel. De consiguiente, las consideraciones invocadas podrán ser de conveniencia, mas no de prudencia, como se quiere dar a entender.

Tiense por cosa averiguada que el señor Farini, en su viaje a Chambéry, ha llevado el encargo de exponer el estado de la península al emperador Napoleón y de hacerle notar la imposibilidad en que se halla Piemonte de abstenerse por más tiempo de ponerse a la cabeza de la revolución que se consume, á no condenarse a ser su víctima. Últimamente, dícese que el ministro piemontés ha preguntado al augusto viajero, si en el caso de estallar la guerra entre Austria y Cerdeña, como consecuencia de la política que esta última se propone seguir, Francia enviará tropas suyas para guarnecer algunos puntos de Lombardia y Piemonte, á fin de que el rey Víctor Manuel pueda disponer de todo su ejército en la lucha.

No se sabe á punto fijo lo que el monarca francés ha respondido al enviado sardo. En cambio se ha notado que el gabinete de Turin se ha resuelto á contribuir en lo que pueda al desenlace de lo que pasa en Nápoles, después de haber vuelto el Sr. Farini de Chambéry. La significación de esta coincidencia se atenúa, hasta cierto punto, con la especie de que antes de la resolución indicada hubo un consejo de ministros muy agitado, en el que el conde de Cavour llegó al extremo de anunciar que se retiraba del poder. Desgraciadamente nadie desconoce hoy las maniobras del personaje en cuestión; por tanto, aun cuando lo apuntado sea cierto, no hay para qué darle más importancia que la que se merece un incidente tal vez estudiado y preparado de antemano.

Confirmase la llegada de Kossuth á Comodoro, donde ha sido recibido con gran las muestras de distinción por el pueblo y por las autoridades piemontesas de la provincia á que pertenece aquella población. Obsequiar al ex-dictador de Hungría, al que no perdonará medio de volverla a poner en conmoción, es un medio más de provocar al gobierno austriaco, sobre todo en las presentes circunstancias. Al país que practica descaradamente esta política funesta es al que Inglaterra y Francia sostienen con sus simpatías. Como pretende el soberano de esta última potencia desvanecer la desconfianza que inspiran sus misteriosos designios en Europa, ni en qué se fundan los gobernantes de aquella para hacer decir á la reina Victoria, en su discurso de clausura del Parlamento, que no abriga el temor de que se quebrante la paz? La fuerza de las cosas responderá, antes de poco, á uno y á otros.

De Oriente se tienen escasas noticias; no obstante, bastan y sobran para convencerse de que la situación del imperio otomano va de mal en peor. En Constantinopla se temen los mismos desórdenes ocurridos en Siria, lo cual ha hecho que se aumente la guarnición; y en cuanto á las provincias cristianas de la Turquía europea, los síntomas de profundo trastorno que en ellas se advierten, llaman mucho la atención de los atribulados consejeros del sultan.

### CARTA DEL CONDE DE SIRACUSA AL REY DE NÁPOLES.

«Señor: Si mi voz se alzó un día para conjurar los peligros que amenazaban á nuestra casa y no fué escuchada, dignaos hoy que presagia mayores calamidades, dar acceso en vuestro corazón a mis consejos, y no rechazarlos para seguir otros más funestos.»

El cambio ocurrido en Italia, y el sentimiento de la unidad nacional que se ha hecho gigantesco en los pocos meses que han trascurrido desde la toma de Palermo, han quitado al gobierno de V. M. esa fuerza que sostiene a los Estados, y hecho imposible la alianza con el Piemonte.

Las poblaciones de la Italia superior, llenas de horror al saber los asesinatos de Sicilia, han rechazado con sus votos á los embajadores de Nápoles, y hemos quedado abandonados dolorosamente á la suerte de nuestras armas solas, sin alianzas, blanco de resentimiento de las masas, que en todas partes de Italia se han sublevado al grito de exterminio lanzado contra nuestra casa, convertida en objeto de la reprobación universal. Y entre tanto la guerra civil, que se propaga ya á las provincias de Tierra Firme, arrastrará a la dinastía en esa ruina suprema que las intrigas de consejeros perversos han preparado de mucho tiempo atrás á la posteridad de Carlos III de Borbon.

La sangre de los ciudadanos inútilmente derramada inundará aun las mil ciudades del reino, y vos, que fuisteis un día la esperanza y el amor de los pueblos, seréis mirado con horror, como la única causa de una guerra fratricida.

Señor, salvad, en tanto que es tiempo todavía, salvad nuestra casa de las maldiciones de toda la Italia.

Seguid el ejemplo de nuestra real parienta de Parma, que en el momento que estallaba la guerra civil, relevó a sus súbditos del juramento, y les dejó á rbitros de sus destinos. La Europa y vuestros pueblos os tomarán en cuenta ese sublime sacrificio, y podreis, señor, levantar con confianza vuestros ojos al cielo, que recompensará el acto magnánimo de V. M.

Portalecida vuestra alma en la desgracia, se abrirá á las nobles aspiraciones de la patria, y bendecireis el día en que os habeis sacrificado generosamente á la grandeza de la Italia. Al dirigiros este lenguaje, señor, cumplo la obligación sagrada que me impone mi experiencia, y ruego á Dios que os ilumine y os haga merecer sus bendiciones.

Nápoles 24 de Agosto de 1860.

### CARTA DE MAZZINI.

Italia tiene el instinto de su porvenir, pero carece de la conveniencia de su fuerza ó de su deber, y en vez de buscarla en sí misma, pretende buscarla fuera. Italia ejecuta en grande lo que hacen en pequeño las clases ricas: siéndoles antipático el servicio militar compran un sustituto. Italia busca un sustituto en Pio IX, en Leopoldo, en el Borbon, en Napoleón. Hoy por hoy le ha hallado en el bravo, en el generoso Garibaldi, digno de los que le han elegido; pero Garibaldi es hombre, y todo hombre es falible; reflexiona, pues, que la suerte de la nación depende una vez más de la voluntad de un solo hombre.

La nación seguirá á Garibaldi en el camino que conduce a la independencia; pero si el valiente hiciese se detiene en su carrera, es de temer que la nación pierda también la voluntad de marchar sola también por esa senda, y habrá decepción, desaliento, y caerá en la inacción. Y no es que temamos para Garibaldi la seducción de las grandezas, la tentación del oro, ni los esplendores de las cortes, no; lo que tememos que ejerza influjo en Garibaldi es el prestigio de una voz amiga, su confianza en la infalibilidad de una persona querida, su repugnancia a afligirla con un desaire... Si se figura que Víctor Manuel es inseparable de la nación italiana, que no olvide que Víctor Manuel no ha podido seguir por sí solo la senda que dirige á la unidad, la senda de la revolución, ni podría al menos hacerlo abiertamente, porque entonces tendría contra sí á los gobiernos.

No sienta bien al carácter de los monarcas arriesgar su existencia por una idea... Ahora bien, no pudiendo la monarquía marchar revolucionariamente en la empresa nacional, ¿qué es lo que puede hacerse? Lo que ha hecho Garibaldi en Sicilia; dar, por decirlo así, por fuerza á la monarquía, ó al menos sin su sanción expresa, una, dos, tres, todas las potencias de Italia, del mismo modo que lo ha sido dada desde luego la Sicilia. No hay otro medio.

Para obrar así es preciso que Garibaldi rechace cualquiera proposición de tregua ó de paz con el Borbon, que emplee toda su fuerza en emancipar el país y rechazar toda especie de anexión. Si no obra así, la Sicilia será, si el extranjero quiere, una provincia anexionada, y Garibaldi debe saber que las anexiones sancionadas por el extranjero son compensadas por otras concesiones análogas.

A quien no esté iniciado en la doctrina de nuestros partidos políticos, será difícil apreciar las diferencias que existen entre dar a Víctor Manuel ciertas provincias, á medida que Garibaldi las emancipa y anexionalas al Piemonte; pero es tal la diferencia, que fácilmente se comprende. Por lo demás, este es el punto sobre el que Garibaldi y la Francia no han podido entenderse, y la causa del conflicto que existe entre Garibaldi y Cavour.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Vengo en promover á la plaza de ministro que resulta vacante en el tribunal Supremo de Justicia, por salida de D. Fernando Calderon Collantes, á D. Laureano Rojo de Norzagaray, regente de la Audiencia de Madrid.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en promover á la plaza de regente de la Audiencia de Madrid, vacante por promoción de D. Laureano Rojo de Norzagaray, á D. Manuel Urbina y Daoiz, presidente de sala más antiguo de la misma Audiencia.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en nombrar para la presidencia de sala que resulta vacante de la Audiencia de Madrid, por promoción de D. Manuel Urbina y Daoiz, á D. Francisco de los Rios Rosas, presidente de sala que ha sido de la Audiencia de Barcelona.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Vengo en nombrar oficial séptimo segundo del ministerio de la Guerra al coronel graduado, teniente coronel del regimiento cazadores de Almansa, 6.º de caballería, D. Manuel Rodriguez Pito.

Dado en palacio á cuatro de Setiembre de

mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REALES DECRETOS.

En consideración á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, vengo en mandar que la presidencia de la junta de archivos y bibliotecas del reino quede unida al cargo de director de la Biblioteca nacional, quien la desempeñará con el sueldo que hoy disfruta por este empleo.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Vengo en nombrar director de la escuela superior de diplomática, con el sueldo anual de 30,000 reales, á D. Antonio Delgado, individuo de número y anticuario de la Real Academia de la Historia.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

## EL REINO.

MADRID 5 DE SETIEMBRE DE 1860.

Si la prensa periódica es la expresión de la opinión pública, y si el número de periódicos que sostienen una misma idea son un signo de la universalidad ó extensión de ellas, la situación política actual puede decir con verdad que ya que alega grandes títulos á la consideración y al aprecio del país, en cambio dispone de muchas voces exclusivamente dedicadas á cantar sus alabanzas.

Verdad es que el número de campeones de una misma opinión no prueba siempre la verdad ó la excelencia de ella, porque su agregación puede provenir del interés privado, de causas meramente especulativas, que en determinados casos se pueden oponer á la razón y la justicia. Al mismo tiempo las condiciones especiales de las empresas de los periódicos pueden ser tales, que sea más fácil y cómodo apoyar á un gobierno que protege y auxilia con muchos medios, que apreciar con imparcialidad sus actos, y cuando la necesidad lo exija, combatirlos en su origen, en su naturaleza y en sus efectos.

Cuando un gobierno se empeña en acabar con un periódico que le hace la guerra, puede emplear tales recursos, poner en juego tantos y tan poderosos medios de destrucción, que sea difícil contrarrestar su influjo y mantenerse incólume contra las iras y persecuciones del poder. Las recogidas, que trastornan su oportuna repartición, causando molestias á los suscritores; las denuncias y multas, que merman el capital que los sostiene; la posición violenta en que los colocan, restringiendo la libertad de la discusión y la publicidad, abren poco á poco hondas brechas en su existencia, y en ocasiones dadas pueden producir ó precipitar su ruina.

Toda regla tiene sus correspondientes excepciones, y está en lo posible que un periódico viva á pesar y contra los deseos destructores del gobierno, y diga la verdad sin ira ni miedo, y descubra y analice sus actos, y los condene ó aplauda si lo merecen. Tal puede ser su imparcialidad en el examen de las diversas cuestiones que trate, tan constante su patriotismo, tan universales las simpatías que despierte, tan sensato en sus ideas, juicios y discurso, tan conforme, en fin, en todas y en cada una de sus partes con la verdadera y razonable opinión de la mayoría del país, que los ataques del gobierno á su existencia se estrelen contra él, como el mar contra las duras rocas ó los embates de la maldad contra la tranquila conciencia del justo.

En estos casos el gobierno lleva siempre la peor parte, ya triunfe, ya sea vencido por su adversario. En el primero aparece como personificación de la fuerza contra la debilidad, de la violencia contra la justicia, del egoísmo oficial contra la expansión de la libertad de pensar y de escribir; y como en esta lucha desigual las simpatías que produce se declaran á favor del menos fuerte, el primer efecto de ella es concitar y prevenir contra sí el ánimo de muchos de sus gobernados. Después entra la curiosidad á averiguar la razón de esas persecuciones; y como el objeto del poder es generalmente evitar la publicación de noticias ó el examen de alguno de sus actos que le perjudica, aquella pregunta é inquire, se vale de mil estratagemas,

remueve y se agita hasta quedar satisfecha, y burlar por ende el objeto del gobierno, ó más bien dicho, hasta hacer lo contrario de lo que este desea, volviéndose contra el poder el arma que maneja, y consiguiendo un resultado opuesto á sus miras.

Los escritores que conocen las flaquezas de su adversario, porque este se ha tomado el trabajo de descubrirselas, saben ya el fin que se han de proponer en sus ataques, y solo les falta hallar un medio para poner el dedo en la llaga, que sin exponerlos á sufrir sensibles percances mienten sordamente la existencia de su enemigo.

Las formas de que se puede revestir un pensamiento dado pueden ser tantas y tan variadas, que es imposible hacer una ley de imprenta tan vasta y minuciosa que pueda prevenir las y aharcas. En más de una ocasión hemos leído sangrientos ataques contra personajes elevados, ataques que no se han podido recoger ni denunciar, que han corrido por toda España y se han divulgado sin obstáculo, porque ni el fiscal ni el gobierno podían detenerlos sin producir males gravísimos. La resistencia y la contrariedad aguzan el ingenio hasta un punto increíble, y la muerte de un enemigo del poder es cosa muy insignificante, cuando sus compañeros ó sucesores aprenden el camino para llegar al corazón del que manda y darle á su vez el golpe mortal.

Verdad es que estos ataques irritan más la ira oficial; y como se renuevan sin cesar, bajo mil formas distintas é inesperadas, al fin y al cabo, si la lucha se prolonga, el poder se desacredita por sus abusos, y puesto ya en el precipicio da un golpe de Estado, acaba de una vez con toda la prensa de oposición, y muere poco después inevitablemente.

Cuando es derrotado por ella, su vergüenza y su confusión no tienen límites, y es conducido al sepulcro en medio de la rechilla y de los silbidos de toda una nación. Triunfa entonces una palanca moral, pequeña en apariencia, contra un obstáculo físico, que se daba aires de invencible, y que lo llenaba todo con su aliento y con sus brazos. El resultado viene á ser en definitiva igual al del caso anterior. La prensa periódica cobra nueva vida, se fortalece y prepara para lo sucesivo, confía en sus fuerzas y en su triunfo, y enseña á los gobiernos posteriores á mirarla con respeto, ó á sufrir la suerte de los que le precedieron.

¿Qué deduciremos, pues, de las líneas anteriores? ¿Qué enseñanza útil podremos sacar de ellas? En nuestro juicio es incontestable que los gobiernos nunca ni por ningún motivo deben provocar conflictos como los que hemos señalado, y como los que el actual ha provocado. Sean activos, ilustrados, patrióticos é imparciales; muéstrense tolerantes con sus adversarios; borren con su conducta los ataques que les dirigen, dándoles esta respuesta elocuente; convénganse en ciertos casos de que el cumplimiento estricto de la ley y de su deber ha de ser preferido á toda otra consideración personal ó egoísta, y cuidense muy poco (tranquilos en su conciencia) de lo que otros digan ó puedan decir. De lo contrario, desaparecerán del mundo político, ya más tarde, ya más temprano.

Lo que decimos de cualquier gobierno en general, es tan aplicable al que hoy nos manda como á todos los pasados y futuros.

El secretario de la redacción, P. del Castillo.

### ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

Vamos á ocuparnos en una serie de artículos del estado en que se halla la enseñanza de la medicina; de las importantísimas reformas que exige con urgencia, si el gobierno con mano previsora ha de poner remedio á males que se creían lejanos, y que amenazan llegar en época quizá muy próxima. (Que no vayan á creer los hombres de la situación que nuestras reflexiones son sistemáticas y apasionadas porque aparecen en las columnas de El Reino; excusámonos de hacer protesta alguna acerca de este punto, tratándose de una cuestión que nada tiene de política y que no solo es científica, sino altamente social. Pero deseamos patentizar nuestra independencia y buena fé al escribir estos artículos, porque no quisiéramos que nuestro trabajo fuese enteramente perdido, y nos alegraríamos de ver adoptadas algunas de nuestras ideas. No nos ciega la pasión de padres;

pero aseguramos que nuestras convicciones son hijas del estudio, de la experiencia, de la reflexión sobre todos y cada uno de los planes que vieron la luz pública en estos últimos diez y siete años, y de las razones luminosas y sábias lecciones que por mucho tiempo tuvimos el placer de oír de labios muy autorizados en materia de enseñanza, y sobre todo de enseñanza médica.

Separándonos de la marcha, hoy tan común como justamente censurada, de criticar sin proponer, de demoler sin construir, nos atreveremos á sentar bases para un nuevo plan, á indicar el remedio allí donde veamos el mal; y si algunas veces tendremos que tropezar con causas poco atendibles, con razones personales y de localidad sobrepuestas á las de ciencia e interés público, no esquivaremos el abordárlas, las heriremos de frente; que no cumple á nuestro carácter recorrer el camino haciendo curvas. Para esto estamos en posición más desahogada y ventajosa que otros muchos que pudieran con mejor éxito desempeñar esta tarea; sabemos el móvil y la historia secreta de muchos planes, decretos, y hasta de artículos vergonzosamente intercalados en los reglamentos. Dicho está con esto que empezamos cumpliendo nuestra promesa de imparcialidad: que si hay censura, no solo será para el gobierno de hoy, sino hasta para otros anteriores de que formaron parte amigos nuestros; y que lo que de alabar sea, lo mismo lo elogiaremos, esté á nuestro lado ó lejos de nosotros el que lo hubiese hecho.

Abordemos antes una cuestión previa, pero esencialísima. Si los esfuerzos del gobierno por la enseñanza de una profesión han de ser proporcionados á la importancia y necesidades de esta, nadie negará—ni niega—que la primera es tanta respecto á la medicina, como la de la carrera más necesaria de cuantas costea el Estado. Mas se nos figura que no se aprecian con igual exactitud las necesidades de la clase médica y las más sagradas aún de los pueblos respecto á ella. Decimos esto porque estamos viendo, y hace ya años, que el número de médicos decrece; que los pueblos hoy en demanda de auxilios facultativos son muchos; que vienen llenos de anuncios de vacantes las *Gacetas* y los demás periódicos, y que la concurrencia á las aulas es cada día menor, y desde luego insuficiente el número de médicos que se recibe á cubrir las bajas que causan los que mueren. Nosotros creemos que nadie que se haya acercado á los negociados de Sanidad en Gobernación, ó de Instrucción pública en Fomento, dudará de esta aserción: si alguien dudase, que lo pregunte en las oficinas de Sanidad militar y de la armada; que recuerde la escasez de personal facultativo en nuestra campaña de África, escasez que solo pudo disimular y suplir el exceso de celo é inteligencia de sus individuos; que lea las *Gacetas*; y por último, que consulte á los pueblos, especialmente á los de corto vecindario. Nosotros, alejados de las regiones del poder, no podremos ofrecer datos oficiales; pero sí aseguramos que en 1855 oímos á un inteligente y malogrado oficial de secretaría, que morían cada año cinco veces más médicos de los que se recibían: añadiremos á este dato, que desde 1855 acá ha habido tres epidemias de cólera y ha seguido bajando la matrícula; que continuaron en aumento las vacantes; que empezaron á carecer de médicos el ejército y la armada, etc.; etc.; el público sacará la consecuencia.

Intil sería enumerar todas las causas de las baja de profesores de medicina: muchas son plausibles, y por tanto irremediables. Si se han abierto á la juventud otras carreras; si con menos gastos y sacrificios se puede optar á una posición más lucrativa, y sobre todo más considerada en la sociedad, nosotros debemos felicitarnos de que el porvenir se ofrezca á los jóvenes más risueño hoy del que divisamos en nuestra adolescencia.

Pero hay otras causas que tienen remedio, y debemos proponerlas para que se aplique. Hubo un período muy largo en que bastó, y aun sobró, el interés de las familias para que España tuviese médicos hasta con exceso; este tiempo pasó ó está pasando; y si el gobierno cree, como nosotros creemos, que luego va á sentirse la escasez de profesores, si es que ya no se siente, deber suyo es prevenir el conflicto, pues si llega no le queda más que uno de dos caminos: ó buscar en el extranjero quien cuide de sus soldados, como vergonzosamente tuvo ya que hacerlo todavía no hace un siglo, ó volver á abrir la válvula de cirujanos-sangradores de 1827, y hundir de nuevo en el lodo una profesión que tanto elevan hoy el saber y el mérito de los que la ejercen. El cuadro es sombrío, pero exacto: mediten acerca de él los que aun pueden y deben remediarlo.

Por razones que no son de este momento, pero que todos comprenden, la carrera de medicina es carrera de pobres, y, con ligeras ex-

cepciones, no se dedica á su penoso estudio y más penoso ejercicio quien cuenta con otros medios de subsistencia. Si pues descartando los jóvenes que se dedican á las carreras especiales y á la eclesiástica (hoy más concurrida, entre otras razones por ser más barata), nos fijamos solo en los que asisten á las universidades, el sentido común dice que si en igualdad de años y gastos de matriculas y grados tiene la facultad de derecho la ventaja de exigir menos estudios, y sobre todo menos penosos y repugnantes que la de medicina; y al concluir ambas resulta que la primera ofrece más consideracion social y fácil acceso á todos ó casi todos los destinos públicos, que parecen vedados á la segunda; y si esta en cambio solo proporciona una retribucion mezquina en premio de un ejercicio impropio, y para los más la necesidad de retirarse á un pueblo pequeño, lejos de una sociedad culta, privados de los goces decentes de la vida y supeditados al capricho de un alcalde, que puede muy bien ser un estúpido, la elección para el joven no es dudosa, y solo la ignorancia ó el entusiasmo puede lanzarlo al estudio de la medicina.

El gobierno tiene, pues, forzosamente que hacer con la medicina lo que hizo y hace con otras carreras que costea porque las necesita: tanto como ingenieros y artilleros, y más que actores y cantantes, necesita médicos; y no es justo, pues escasean, que espere á que estos hagan los estudios á sus expensas. Así, pues, y no creyendo nosotros prudente que se facilite la adquisición del diploma de médico por rebaja de años que supondrian rebaja de instrucción en una facultad que la necesita tan completa, proponeríamos como primera y quizá no bastante protección á la juventud que estudia medicina: rebaja ó mejor dispensa de matriculas.

Titulos gratuitos, ó al menos poco costosos á los menos aventajados, y en este último caso la mitad siquiera gratuitos y concedidos por oposición á los más instruidos.

Cumplimiento del real decreto de 1.º de Abril de 1854 sobre arreglo de partidos, ó reformarlo en lo que deba reformarse.

Con esto y con la nueva ley de sanidad militar votada por las actuales Cortes, podríamos lograr tener médicos suficientes para las necesidades de la población, y lo bastante instruidos (condicion indispensable) para poder confiar á su cuidado lo que hay más importante en una sociedad: la vida y la salud de sus individuos.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Hace unos días, según nos aseguran, que ha salido de esta corte, con dirección á París, el señor Duperré, uno de los socios del Sr. Rodríguez Torices, vecino de la Habana, en el negocio de inmigracion de chinos en Cuba. El tercer socio de esta empresa, una de las muchas que abarca el inmenso capital del referido Sr. Torices, es el Sr. Ferrand, establecido desde muy antiguo en China, autor del proyecto de inmigracion en grande escala, y en tal concepto, el encargado de las contrataciones y enganches de los asiáticos.

Dicho Sr. Ferrand ha hecho varios viajes á Europa y Cuba, en cuyo último punto estuvo el año 1855, volviendo desde el mismo á China á poner en planta los medios de preparacion que demandan tales expediciones.

Uno de los principales objetos que nos proponemos, es el de reunir la mayor suma posible de datos para llegar á conocer en todos sus pormenores cuanto tenga relacion con el asunto trascendental de la inmigracion de chinos en la isla de Cuba. Y el que no nos cansaremos de reclamar se publique en la *Gaceta de Madrid*, es el relativo á la llegada de los buques importadores de chinos á la Habana, con expresion del número de los inmigrados, así como de la distribucion de los mismos en los ingenios, cafetales, vegas, estancias y demás fincas, y las diferentes vicisitudes por que vayan pasando aquellos, incluidas las defunciones, según sean naturales, por suicidio ó á mano airada. Si el gobierno no tiene á bien acceder á nuestra demanda, cosa que no debemos esperar, no por eso dejaremos de tener noticia de los arribos de buques con chinos, puesto que en la *Gaceta, Diario de la Marina y Prensa de la Habana*, se publican diariamente en la seccion de «entrada de buques» los datos á que nos referimos, con la procedencia de los puertos, nombres de los buques, número de toneladas y viajeros, etc., etc. Pero como la publicidad de los datos insinuados, á pesar de hacerse por aquellos tres periódicos, queda reducida á los límites de Cuba, puesto que, por un cálculo muy mal entendido de aquellos periódicos, son pocas las personas en la península que los ven, y contadas las redacciones de los de Madrid en que se reciben, juzgamos conveniente que se publiquen tambien en la *Gaceta de Madrid*.

Mas sea de esto lo que quiera, nosotros, lo repetimos, emplearemos toda nuestra eficacia en adquirir tan interesantes noticias, y las publicaremos en nuestras columnas, en la seguridad de que obrar así prestamos un servicio á nuestro país y respondemos al llamamiento que no há muchos días hizo un diario ministerial para que la prensa periódica se ocupara en el examen de los asuntos de Cuba. Si el gobierno nos auxilia facilitando dichos datos por medio del órgano oficial, nos ahorrará el trabajo de procurárnoslos nosotros, y nos proporcionará ocasion de darle las gracias por su amabilidad y galantería. ¿Lo hará?—Allá lo veremos. Nosotros le excitamos á que lo haga, aunque nos tememos una repulsa, porque ya un periódico ministerial nos dijo que ignoraba qué utilidad podia prestar la publicacion de aquellos da-

tos sobre los chinos; pero nosotros insistimos é insistiremos sobre este tema, hasta que nos convenzamos de que no nos queda más remedio que exclamar:

Lasciate ogni speranza.

Sucedá lo que suceda, la estancia en Madrid y la salida para París del socio de uno de los importadores de chinos (creemos no equivocarnos diciéndo que lo es el Sr. Torices: respecto de los nombres de los *setenta y nueve restantes* no tenemos ni aun barruntos, demuestran que el real decreto va á empezar á dar sus frutos, porque, sin que sea aventura nuestra conjetura, se puede pensar que el viaje á París del referido señor tiene por objeto aprovechar la circunstancia de haber siempre en la capital del vecino imperio muchos hacendados cubanos, durante la actual estacion, para contratar con ellos los traspaños de los primeros trabajadores chinos que lleguen.

Ahora bien: vamos á anticipar un cálculo y á consignar una observacion. El real decreto sobre inmigracion de chinos en la isla de Cuba lleva la fecha del 6 de Julio. Ha debido recibirse en la Habana á principios de Agosto. En las diligencias consiguientes al *ciáplase*, por parte del gobernador capitán general de Cuba, y su consiguiente publicacion en la *Gaceta* de la capital, se habrán invertido ocho días; en la instruccion de los expedientes de que habla el art. 4.º del reglamento, habrá corrido el resto de Agosto.

A primeros del actual habrán podido, por lo tanto, salir para China los avisos de que está permitida la inmigracion, de que se preparen expediciones, y de que salgan estas para nuestra Antilla. Estos avisos llegarán á Canton, Macao, Emuy ú otros puertos del Celeste Imperio, aprovechando los medios más rápidos, á principios del próximo Diciembre. Contando tambien con que las cosas estén dispuestas en China de modo que al llegar los avisos se inviarta poco tiempo en contratar los colonos y en empezar los embarques de los contratados, y contando con que los buques expedicionarios sean muy veleros, los primeros chinos no estarán en Cuba hasta el mes de Mayo del año inmediato, porque esta travesía es cuando menos de cuatro á cinco meses. De modo que la zafra próxima habrá de hacerse sin este aumento de brazos, por más que sean un buen refuerzo para las operaciones agrícolas de *chapeo* y demás, aun cuando algun tiempo se ha de dejar á los chinos recién llegados para reponerse del viaje y aclimatarse, atendido á que su arribo á Cuba debe verificarse en la peor época del año, por ser cuando empiezan los grandes calores y las grandes lluvias, y á que se aviene mal con la aclimatacion el duro, durísimo trabajo del referido *chapeo*, que es la faena más penosa de cuantas constituyen el cultivo de la caña de azúcar. Los chinos que lleguen en tan fatal estacion, es seguro que pagarán el comun tributo, con una pérdida de un cincuenta por ciento.

Si nuestro cálculo es exacto (y creemos que lo es) esta pérdida será el primer resultado que dará la inmigracion por haberse acordado el permiso en la época en que se acordó, á menos que (nosotros no lo esperamos) los importadores de chinos se detengan ante la consideracion de la dolorosa pérdida indicada, que nosotros creemos en su caso inevitable.

Se nos asegura por persona que tiene motivos para saberlo, que nada se resolverá sobre el campamento de Torrejon, hasta que el Consejo de Sanidad no dé su informe sobre la conveniencia ó inconveniencia de establecerle. Parece que entre los trabajadores que hubo allí, con diferentes motivos y en distintas épocas, se desarrolló siempre una epidemia terciaria de muy mal carácter. Los órganos oficiosos que niegan la oposicion del señor Posada Herrera al referido campamento por causas de salud pública, nos dirán tal vez, ya lo presumimos, que no hay nada de tal intervencion por parte del Consejo de Sanidad. Pero el tiempo dará la razon á quien la tenga.

Parece que el nuevo subsecretario de Gobernación, Sr. Cánovas, proyecta grandes reformas, aunque sin variar el personal existente. Fuera de la supresion de la direccion de gobierno, y la creacion de las dos plazas de jefes de seccion, que serán ocupadas por los Sres. Elduayen y Zorrilla (D. Miguel), diputado á Cortes por Valladolid, no se hará alteracion alguna; pero dentro del cuadro de dicho personal se harán cambios de oficiales de unas direcciones á otras.

Tambien parece que se dará mayor latitud á las atribuciones de la secretaría y direcciones, y que á estas últimas se les señalarán los gastos del material, para que, con arreglo á presupuesto, puedan por sí solas aplicarlos á las diferentes necesidades del servicio.

La antigüedad de los oficiales del Consejo de Estado será declarada por una real orden, para los efectos sucesivos de ascensos y demás establecidos por la ley orgánica.

En la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion se creará, según nos dicen, un negociado que se denominará «de Consejo de Estado» para el despacho de todo lo relativo á este alto cuerpo, en materia de personal y otros incidentes propios de su organizacion. Un poco anómalo nos parece que el subsecretario tenga más atribuciones que el ministro en este particular. Puesto que los nombramientos para los cargos del primer cuerpo consultivo han de correr por la presidencia del Consejo de ministros, y puesto que este tiene su secretaría, nos parece sería más acertado que el negociado de que se trata pasase á esta dependencia, con lo que se haría desaparecer la anomalía que hemos apuntado de que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion tenga atribuciones que están fuera de la órbita de su jefe el ministro.

Armonías de la union liberal!

Hace algunos días tuvo *El Diario Español* la inocente ocurrencia de incitarnos á que continuáramos discutiendo sobre el real decreto de inmigracion de chinos en la isla de Cuba, no obstante nuestro propósito de no seguir por ahora en el con-

cienciendo y detenido análisis que habíamos empezado á publicar de aquella soberana y trascendental medida. Los lectores recordarán, porque es reciente, el artículo que publicó *El Reino* para excusarse de continuar semejante tarea, y no habrán olvidado, porque lo es más, la contestacion que dimos á nuestro colega. Y si bien es cierto que desde que suspendimos la serie de artículos del análisis indicado han aparecido otros dos en nuestro periódico, referentes al mismo asunto de la inmigracion de chinos, no lo es menos que *El Reino* no ha quebrantado por ello su propósito, toda vez que el primero de estos últimos artículos se redujo pura y simplemente á rectificar datos estadísticos equivocados por dos periódicos ministeriales, y que el segundo (el publicado antes de ayer), si bien trata de chinos y de su inmigracion en la isla de Cuba, es artículo remitido á *El Reino* por nuestro amigo el ilustrado y competente Sr. D. Diego Roca de Togores, y no analiza ni censura el referido real decreto, ni tiene que ver nada con él.

Pues bien: para que los lectores vean por sus propios ojos lo que difícilmente creerian si solamente se les refiriese, y para que, viéndolo, puedan apreciar la manera con que algunos órganos oficiosos del gobierno juzgan trabajos de la índole y del mérito del de nuestro amigo el Sr. Roca de Togores, copiamos á continuación todo lo que acerca de él dice *El Diario Español* de ayer en su *Revista de la prensa*:

«*El Reino* sigue con la inmigracion de chinos á Cuba. Parece mentira.»

No dice más *El Diario Español*: dejamos á los lectores que digan lo que les parezca de semejante juicio.

En cambio *La Esperanza* de anoche es más considerada y más justa.

«*El Reino* (dice nuestro colega vespertino en su *Revista de la prensa*) inserta un artículo notable, en el cual su autor, D. Diego Roca de Togores, hace luminosas consideraciones acerca de la indole particular de la raza china, y por ende, acerca del famoso decreto de los chinos.»

(Pero como las consideraciones son en efecto muy luminosas, preferimos se queden nuestros lectores á oscuras. ¿Para qué conocer el mal que no tiene ya remedio?)»

Gracias á nuestra excitacion, trae hoy la *Gaceta* el anuncio para la segunda subasta del papel en que se ha de imprimir la estadística criminal de 1859. Todos fueran tropiezos si nosotros no hiciéramos á tiempo tan oportunas advertencias.

La anterior subasta, que arrancó los lamentos del ilustrado jefe de la seccion de estadística, se anunció por el término de treinta días, que cumplieron el 9 de Agosto, sin que se presentasen licitadores. La subasta actual no tiene más término que el de diez días; se verificará el 15 del corriente.

La anterior subasta se concretaba á 360 resmas; ahora se ha pensado mejor, y la subasta actual se extiende á 390 resmas. Entonces se pagaba á \$2 reales cada una, y ya se paga á 100 rs. Entonces el papel habia de quedar entregado á los cuarenta días, y ahora habrá de ser dentro de los treinta.

¿Qué dirá *La Epoca* al leer hoy en la *Gaceta* esta subasta reclamada por nosotros con motivo de su reciente artículo de prematuras alabanzas á la *estadística inédita*? ¿Qué dirá *El Constitucional* al ver que los lamentos del ilustrado jefe de la seccion han estado desoídos desde el día 9 de Agosto hasta el 4 de Setiembre, y que ha sido precisa nuestra excitacion para que no se retarde por más tiempo la compra del deseado papel?

No se puede dar un parto más laborioso: se anunció con mucho ruido que la obra veria la luz pública en los primeros quince días de Enero; han pasado nueve meses, y no sabemos cuántos quince días tendremos que estar aun esperando tan dificultosa publicacion. Dios le dé una horita corta.

La cuestion iniciada por un periódico absolutista acerca de planes de los carlistas para segregar de España el principado de Cataluña, no está agotada todavía; despues de una serie de mutuas recriminaciones y de frases conceptuosas, no siempre inocentes, aparece un nuevo dato que no carece de interés: se trata de una carta del Sr. Moñino, secretario del conde de Montemolin, dirigida á *La Union Nacional*, en la cual declara que es completamente falsa la noticia que publicó dicho periódico acerca de los planes á que nos hemos referido.

Es de presumir que *La Union Nacional* explique ahora, con motivo de esta carta, las indicaciones que la misma niega, y que seguramente no consignaría nuestro colega sin racional fundamento para ello.

La prensa ha hablado estos días de un personaje sospechoso que habia desembarcado y vuéltose á embarcar en Alicante. *La España* ha oido decir que este personaje no es otro que el ex-infante D. Juan.

Nuestro colega está muy lejos, sin embargo, de garantizar la verdad de la noticia, pues era natural que previamente se hubiese recibido la de haber desaparecido de Londres tan famoso personaje. Los ministeriales, con informes del gobierno, podrán aclarar el misterio.

El *Clamor* publicó ayer la siguiente gacetiilla:

«¿Qué será? Anteayer, según se dice, apenas rayaba el día, salieron de esta coronada villa, con altos personajes, sin duda, tres coches escoltados por parejas de la Guardia civil de caballería. El primero partió á todo escape por la puerta de Bilbao, siguiendo el segundo con la misma velocidad; en el tercero entró un caballero en la calle de San Vicente, y con él un oficial de la Guardia civil: el coche tomó la misma direccion y salió por la misma puerta con igual velocidad, y rodeado de seis guardias á caballo.»

Creemos (añade hoy *La España*) que en las anteriores líneas se alude á la salida para el extranjero de la señora superiora del convento de San Paseual en Aranjuez, sor Maria Patrocinio.

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en el particular.

*El Constitucional* ha anunciado que debían llegar hoy á esta corte cuarenta y tantos millones de reales respondientes al segundo plazo de la indemnizacion marroquí.

Nosotros, haciéndonos cargo de esta noticia, extrañamos que se emplee el pago del segundo plazo del primero.

Con este motivo recuerda *Las Novelas* el siguiente cuento de Figaro:

Referia este escritor, que habiendo tenido un gobernador de Barcelona noticia de que ninguno año se hallaba concurrido el primer baile de máscaras, se sirvió disponer que se comenzase por el segundo.

Tal vez, añade el citado diario progresista, se haya dispuesto lo mismo en este caso, viendo la lentitud con que se va pagando el primer plazo.

*La España* se lamenta, y á nuestro juicio con razon, de que no se haya dado entrada en el Consejo de Estado á ningun miembro del clero, á pesar de la aptitud legal de algunos dignatarios de la Iglesia.

Sobre el mismo asunto dice *El Horizonte*: «La ley del Consejo de Estado indica que pueden y deben tener ingreso en este alto cuerpo algunos prelados de la Iglesia.

En el nombramiento de consejeros publicado en la *Gaceta* del 3 del actual se ha desatendido por completo esta indicacion.

«Cree el gobierno que ha obrado bien? Senos dirá que se ha conducido dentro del círculo de las atribuciones que le concede la ley.

Esta solo es bien observada cuando se la cumplimiento en el todo, so pena de confesar que en ella se admitian extremos inútiles.»

Nos parecen muy razonables y dignas de atencion las observaciones de nuestro colega, pero no faltará quien se sonria de ellas añadiendo: «lo hecho, hecho se queda.» Sin embargo, cuando lo hecho no está bien hecho, suele producir consecuencias poco agradables y es digno de censura.

Leemos en *La Correspondencia*: «Va principiando á ser un hecho la creacion de estaciones navales de que hablamos hace poco. Han salido de la Habana tres buques de vapor por destino á Venezuela para ponerse á disposicion de nuestro representante, con el objeto de proteger los intereses y personas de nuestros compatriotas.»

Tiempo era ya, como dice *El Horizonte*, de que nuestros compatriotas establecidos en la república de Venezuela encontraran proteccion y amparo en el gobierno de su país. La experiencia ha demostrado que aquellos caribes solo atienden las reclamaciones apoyadas en la fuerza. Esperamos, pues, que las reclamaciones se formularán de una manera enérgica y cual cumple al nombre español.

Dice *La Correspondencia*: «Ayer tarde, cuando regresaba el duque de Tetuan con sus ayudantes de la visita practicada en el cuartel de San Francisco, se halló en la Cava Baja frente de un bizarro soldado de cazadores, que, al cuadrarse para saludar al general, mostró su pecho adornado con infinidad de cruces ganadas en los campos de batalla. El general O'Donnell se desebrió ante aquel valiente, y á su invitacion lo hicieron tambien sus ayudantes; espectáculo que conmovió gratamente á cuantas personas lo presenciaron.»

Ayer, replicando á *La Correspondencia de España* sobre el asunto del arreglo de la direccion de loterías, y especialmente en lo tocante al Sr. Reyes dijimos lo que habrán visto los lectores, refiriéndonos á informes; pero sin salir garantas de la noticia, y consignando expresamente que nada teniamos contra dicho señor. Hoy que hemos visto su hoja de servicios, rectificamos la noticia con gusto; y en prueba de imparcialidad, manifestamos que el Sr. Reyes, además de tener consignado en dicho documento otros antecedentes que le favorecen, empezó á servir en 22 de Noviembre de 1837 con 4,000 rs. de sueldo; que en 4 de Mayo de 1843 fué nombrado, por real despacho, oficial cuartel del cuerpo del ministerio de Marina con 5,400; que en 18 de Agosto de 1854 entró á servir en la direccion de contabilidad de jefe de negociado con 16,000 rs.; que en 1.º de Agosto de 1858 ascendió á 20,000; y en 9 de Diciembre de 1859 á jefe de administracion de cuarta clase con el de 26,000 reales.

Las cuatro de la tarde, hora en que nuestro número entra en máquina, es la señalada por S. M. para recibir solemnemente á la embajada marroquí.

Dicha embajada debe salir á las tres del palacio de Buena-Vista, observando el órden siguiente: Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil. Seguirán dos coches conduciendo los presentes que hace el emperador á S. M.

Los caballos que el emperador regala igualmente á S. M.

Un coche de respeto.

Otros tres de la real casa, con la comitiva que acompaña á la embajada.

Otro con los dos primeros embajadores, acompañados del señor introductor, llevando á la izquierda un caballerizo de S. M., y á la derecha el oficial de la escolta.

La comitiva se dirigirá por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Alameda y arco de la Armería, al patio de palacio, donde formará la guardia. El coche, con los dos embajadores, entrará hasta el pie de la escalera, en la cual serán recibidos por un alto empleado de palacio, con música y piquete de alabarderos, y serán conducidos á la sala del trono, á la derecha del cual estarán los ministros, y á la izquierda las damas de palacio. Acto continuo entrará S. M., y se verificará la presentacion, pronunciando los embajadores un discurso, á que S. M. se dignará contestar, entregando en seguida sus credenciales. Concluida esta ceremonia, los embajadores pasarán á las habitaciones de los demás individuos de la familia real, volviendo al palacio de Buena-Vista por el mismo camino.

Despues pasarán á hacer una visita de respeto al duque de Tetuan, y al señor ministro de Estado.

Se ha concedido el *Regium coequatur* al vizconde de Vallat, nombrado cónsul general de Francia en Barcelona; á D. Antonio Sanchez Almodovar, cónsul del Perú en dicha ciudad; á D. Francisco Wiedemann, de los Países-Bajos en Sevilla; á D. Gregorio

Castriciones y a D. José Ceriola, del gran ducado de Hesse en Cádiz y en Madrid; y a D. Emilio Loebbeck, de Meklenburgo en la Habana.

Ayer se recibieron en el parque de Madrid las tiendas de campaña destinadas para el campamento de este distrito militar.

Aunque no se establece el campamento en Torrejón, se situará positivamente en otra parte próxima a Madrid. Las tropas destinadas a formarle acamparán el 12 del actual.

El Sr. Aleson, capitán general de Galicia, se halla enfermo de alguna gravedad.

Se anuncia la aparición de un folleto del conde de Montemolin, en contestación al de su hermano D. Juan de Borbon.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48 90 c., publicado; a plazo, 49-25 y 20, á fin cor. ó á vol.

El diferido á 10-90, publicado; a plazo, 41-25 y 20 á fin cor. vol.

Deuda del personal á 14-55, no publicado.

QUESTION DE AFRICA.

Segun dicen los órganos oficiales del ministerio, ayer llegaron á esta corte varias cantidades correspondientes á la indemnización marroquí; pero como unos dan sencillamente la noticia, y otros añaden que dichas sumas pertenecen ya al segundo plazo, no sabemos á cuál de las dos versiones atenemos, toda vez que no se han dignado contestar á las preguntas que les hemos hecho respecto á este asunto.

El Noticiero de Tetuan del 28 trae las siguientes noticias de aquella plaza:

«Ayer un moro que había robado á un soldado nuestro, fué entregado al comisario marroquí Sidi-Abd-el-Olim-Odda, que mandó inmediatamente administrarle ciento cincuenta palos.»

«Mañana marcha á España el señor brigadier D. Francisco Javier Naneiz; se dirige á Caldas de Mombuy á curarse de su herida.»

«Antes de pararse en esta ciudad; durante el día advirtió un parablío en sol despidiendo rayos muy puros; algunos creyeron que era eclipse, porque iba oscureciendo.»

«Hoy da su última función el Sr. Macaluso. Mañana dará su última función la compañía que ha trabajado en esta última temporada en el teatro de Isabel II.»

«Del mismo punto dicen con fecha 24 de Agosto: «Muchos moros de los principales, atraídos por la amabilidad de nuestro capitán general, vienen á examinar las mejoras hechas en el palacio del sultan donde habita dicha autoridad, y son ya muy partidarios del papel pintado como adorno de las paredes, y empiezan á admirar tambien nuestro buen gusto europeo, y sobre todo nuestra limpieza.»

«Dias pasados estuvo aquí el secretario de Muley-el-Abbas, quien visitó al general Turon, asegurándole que su príncipe le estimaba mucho y deseaba verle antes de la evacuación.»

«Y con fecha 28 escriben tambien elogiando el celo y lealtad con que Muley-el-Abbas trata de cumplir los compromisos contraidos. Las agresiones de que hasta aquí han sido objeto nuestros oficiales y soldados, se deben al carácter indomito de algunos kabilas acostumbrados al robo, y que le ejercen aun con sus mismos coroneles.»

«Los moros de rey y las tropas regulares y sus jefes se portan bien con nuestro ejército.»

«El P. Gregorio, misionero de Africa, ha abierto en Tetuan desde 1.º de este mes una escuela de enseñanza primaria; cuenta con diez y ocho niños y tres niñas. El celo de este religioso es digno de todo elogio, y el señor gobernador militar trata de darle un local más capaz que el que tiene en la actualidad para llevar á cabo el proyecto que tan oportunamente ha iniciado.»

«Anteanoche llegó á Madrid el general Gasset, cuya partida de Ceuta y su campo ha sido bastante sentida por las tropas y los habitantes de la plaza.»

«El conde de Cangas de Tineo, que tenía entregados 6,000 rs. para los inutilizados y familias de los fallecidos en Africa, ha hecho una segunda remesa de 1,752 rs. 79 cént., además de 400 de que habia hecho aplicación.»

«El conde de Lúarca ha remitido con el mismo objeto 11,079 reales.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Con satisfacción hemos sabido que la enfermedad reinante en Málaga sigue en visible descenso, siendo muy escaso el número de las invasiones, y cada día menor el de los que succumben. Si afortunadamente desaparece completamente, como en vista de ello es de esperar que desaparezca, en breves dias volverá á tomar animacion el puerto, sin perjuicio notable de la llamada vendaja, cuyo gran movimiento inicia siempre su desarrollo en el mes actual.

El día 2 del actual se ha verificado con gran recogimiento y concurrencia en Linares, provincia de Jaen, la función religiosa y Deum en acción de gracias por la terminación del cólera en aquella villa. Parece que el regidor encargado de las invitaciones dejó de hacerlo á los empleados de Hacienda que existen en la población y han existido durante la epidemia, ofreciéndose diariamente á la autoridad local de la misma; cuya falta ha sido justamente censurada, y convenida que no se repetiese ni en este ni en otro punto, para lo cual sería oportuno que las autoridades superiores de provincias hicieran las debidas advertencias á los respectivos alcaldes.

«Las obras del canal de Urgel adelantan de algun tiempo á esta parte con extraordinaria rapidez, hasta el punto de que, segun de Lérida y otros puntos de Cataluña escriben, pronto se darán por terminados los trabajos que mayores obstáculos presentaban en esta importantísima vía fluvial, que tan grandes ventajas debe reportar un día á la comarca por donde pase y á los campos que sus aguas rieguen y fertilicen.»

El desmonte y terraplen de la sierra de Almenara, cuya realización ofrecía dificultades que se tuvieron en un principio casi por insuperables, se hallan á punto de terminarse, y el gran túnel de Monclar, que tendrá próximamente una legua de largo, debe quedar horadado por completo antes de

quince dias, puesto que las dos brigadas de operarios que trabajan en opuesto sentido desde los extremos al centro, oyen recíprocamente el eco que producen sus picos al desmontar las rocas, lo cual es una prueba de la corta distancia que las separa.

Ha sido recibida con marcadísimo disgusto en Alicante, y es natural que así sucediese, la noticia de haberse suprimido por el ministro de Fomento la escuela de náutica, que desde muy antiguo se halla establecida en aquella ciudad; medida que, segun noticias, se tomó tambien con la de Palma de Mallorca, única que existía en las islas Baleares.

«Recorre en la actualidad las calles de Barcelona una comision que toma nota de los artistas, el sitio ó espacio que necesitan para exponer efectos, y la cantidad con que contribuyen para los gastos del local de la exposicion industrial, el cual se levanta con toda prisa en el Campo de Marte, es decir, en la explanada, frente á la Ciudadela.»

«Dicen de la misma ciudad que son considerables los pedidos que de damascos, terciopelos y otros géneros y artículos se han pedido estos dias á las fábricas y almacenes de aquella capital, con destino á Zaragoza y Palma de Mallorca. Tambien se han comprado para dichas capitales muchos muebles de lujo.»

«La Alhambra, periódico de Granada, llama la atención de la autoridad competente sobre varios acontecimientos de mal género ocurridos en el camino de Purchil, y que han puesto en prevención á los que necesitan transitar por él. Noches pasadas parece dispararon un tiro á un apreciable joven que de dicho pueblo regresaba á caballo á la ciudad. Otra noche posterior acometieron igualmente á otro sujeto, que á duras penas y por ir tambien á caballo pudo escapar, y parece que los labradores de aquel radio se quejan de la ratería que ejercen en sus frutos.»

«A su vez El Porvenir de Alicante dice lo siguiente:»

«Las siguientes desagradables noticias que recibimos hoy de algunos pueblos de la provincia, demuestran bien claramente que entre ciertos individuos, los menos por fortuna, no están muy arraigadas las doctrinas de la moral cristiana.»

«El 30 del pasado, á las doce de la mañana, fué muerto en Bolulla de un pistoletazo Mariano Ferrer y Calafot, soltero, vecino de aquel pueblo. Parece que este desgraciado pudo declarar el nombre del agresor.»

«En la noche del 31 el alcalde de Confrides recibió cuatro heridas de arma blanca, una de ellas bastante grave.»

«Por último, en la noche del 1.º fué herido de un tiro, en Concentaina, Vicente Font y Micolau, natural de Muro, el cual quedó muerto casi instantáneamente, ignorándose quien sea el autor del crimen.»

«Se quejan los periódicos de Sevilla de la subida de dos cuartos en hogaza de pan, que acaban de hacer los tahoneros, á pesar de la buena cosecha y de los grandes acopios de cereales, y manifiestan sus temores de que continúe la subida.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Oviedo 26 de Agosto.

Si no fuera Sr. Director, por el recelo de que usted hiciese con mi correspondencia lo que suele hacer con las de Tetuan y con otros escritos el señor fiscal de imprenta Alvarez Bugallal, ó que en su caso lo hiciese este mismo señor, le diría las mil y una cosas que se oyen en los círculos de esta ciudad (frecuentados por gentes de constante desenfado y de un humor y chispa proverbiales) acerca de lo que ha dado en llamarse partido nuevo, y al fin todo el mundo conoce con el nombre de union liberal, á quien El Clamor Público (el libertador por el Sr. Corradi, quiero decir, no el resellado por el Sr. Rascon y demás amigos) tuvo el atrevimiento de calificar (no sé si gráficamente y si con propiedad ó sin ella, que en esto no quiero entrometerme) de union servil. Pero contentéme V. con adivinarlo, ya que yo me quedo con la comazon de contárselo, por los temores de maras; y pasaremos á otro asunto, doblando la hoja del gran libro de la época, en el cual iré consignando apuntes para historias que prometen ser muy entretenidas, y que dará á luz cuando no haya fiscales de imprenta, ó si los hay, no lo sea el señor Alvarez Bugallal.

El asunto á que me refiero, y del que voy á informar á V., si quiera sea por alto, es un suceso que embargará por mucho tiempo el estómago de los convidados á la fiesta celebrada dias pasados á orillas del Nalon en los límites del extinguido condejo de Tudela; fiesta que para algunos no tendria otra explicacion que una gira ó un hartazgo más, aunque yo le doy una significacion que será á los ojos de los inocentes todo lo malicioso que se quiera, pero que los míos, que siguen la pista á esta y otras reuniones político-sociales, la hallan muy natural y fundada.

Y si no, que se conteste á esta pregunta: fuera de los convidados ad hoc para dar importancia y amenidad al moderno aniversario, y encubrir más á los profanos el objeto misterioso del banquete, ¿cómo no han asistido á él sino varios individuos del colegio electoral de Oviedo, con quienes se cuenta solo en casos dados, y á quienes se pretende atar con las débiles ligaduras salmonales de un recíproco agradecimiento?

Verdad que como los hombres del día se pintan solos para ciertas cosas, pero con más particularidad para comer, no todos explicarán el geográfico como yo me lo explico; por esta divergencia de opiniones procede de que los que no profundizan las causas de uniones inexplicables, se olvidan que desde el advenimiento al poder de la union liberal no hay cuestion política, por intrincada que sea, que no se resuelva por las tiránicas leyes estomacales. Hablo así porque no recuerdo que durante la actual dominacion se haya pensado nunca en hallar la piedra filosofal. Yo leo todos los dias para dormir periódicos como La Época, El Diario Español, El Día y La Correspondencia ministerial, y no veo desde el título hasta el pié de imprenta más que pruebas constantes de lo mucho que trabajan en arreglar combinaciones y plantillas para los servidores de los doce hombres consabidos. Despues de esta vital mate-

ria me rinde al sueño la desacomoda música ministerial.

No obstante las estratagemas y farsas hoy tan en boga; y por mucha sencillez y afabilidad que exteriormente se manifieste, dudo mucho que en la primera campaña, que tanto se teme, tal vez por lo que se avecina, sean tales lazos lo fuertes que se quisiera para llevar á los amigos particulares por un camino que, por ser tan dulce para los cueros, es de todos ya bien conocido.

Pensar que los independientes electores de Oviedo puedan olvidar que están hace tres legislaturas sin representante, el cual tiene las actas en el bolsillo, no sabemos ciertamente para qué usos, aunque los adivinamos, es mucha candidez, y sobre todo es ignorar completamente la profunda y radical metamorfosis que desde el año 1850 acá se operó en nuestros partidos políticos, y particularmente en el juicio recto é invariable que de la conducta de nuestros prohombres tiene formada la opinion pública. Convenido de esta verdad me permitiré aconsejar, como buen hijo de Oviedo, á los que no se paran á hacer ciertas observaciones, que abran los ojos para curarse en salud, pues de lo contrario habrán de recibir forzosamente el para ellos inesperado é insufrible bafefeo de una derrota humillante y abrumadora.

Y cuenta que lo que digo del distrito de Oviedo lo digo igualmente de todos los de la provincia, salvo ligerísimas excepciones. Que se hielan en el crudo invierno que nos aguarda los hombres de corazón (cosa que, sea dicho en paz y en gracia de Dios, nada tendría de particular, no obstante la consabida vroma de los consabidos ocho años), y entonces veremos si desde un oscuro rincón particular pueden salir grandes electores ó diestros Herrmannes á arrancar de la casa paterna, en donde estarían mejor cuidando su poca ó mucha hacienda, lo que hoy en su rápida elevacion se olvidan de lo que fueron todavía ayer y de lo que volverán á ser el día de mañana. Y no digo á V. más sino que se haga bien el cargo.

Nombramiento. Ha sido nombrado vicepresidente de la comision de Estadística de la provincia de Burgos el Sr. D. Claudio Alba, fiscal que ha sido de la Audiencia de Pamplona.

Aviso. Dice El Comercio de Alicante: «Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Ayer 1.º de Setiembre se abrió al público la via del muelle para el transporte de las mercancías del puerto á la estación del ferrocarril y vice-versa.»

Creemos que en nuestra exposicion de Octubre figurará entre otros objetos el aparato-buzo, invencion de D. Cosme Garcia; aparato de que algunas veces hemos hablado en El Comercio, y de cuya prueba oficial dimos noticia á nuestros lectores.

Prueba. En Gijon se están verificando por el cuerpo de artillería las pruebas para graduar, con arreglo á las distancias, el tamaño de las espoletas que llevan los proyectiles huecos del nuevo sistema de artillería rayada, y conseguir de este modo en la explosion la presión y exactitud apetecidas.

Desgracia. El 29 del pasado ocurrió un horroroso incendio en el pueblo de Almiñe, provincia de Burgos, en una casa, la que quedó reducida á cenizas, falleciendo una mujer de 70 años al desplomarse parte del edificio; se consiguió no se prolongase el fuego á las casas inmediatas, gracias al auxilio prestado por la Guardia civil y vecinos.

Otra. Se lamenta el Irurac bat de Bilbao de los descuidos en las obras del ferrocarril. Se preparaban el 31 del pasado á cargar algunos barrenos de una mina en el pozo tercero del túnel varios operarios. Parece que uno conducia un barril de pólvora y otro una luz, y que por efecto de esa pumible imprevision tan comun en las obras, la pólvora del barril se inflamó y quemó á tres obreros, uno de ellos inglés, que fueron trasladados en bastante mal estado al hospital.

Vacantes. Lo están: las dos plazas de médico-cirujano de Villalon, provincia de Valladolid; su dotacion 5,000 rs. cada una por asistir á los pobres, pagados trimestralmente de fondos municipales, y además las iguales con los puentes, cuyo importe ascenderá á mayor cantidad que la designada por la asistencia á los pobres; esta poblacion es de 1,184 vecinos, de los que 512 están calificados de pobres, y 670 pudientes. Las solicitudes documentadas, hasta el 20 de Setiembre.

«La de médico-cirujano de Villanueva de Bogas, provincia de Toledo, partido de Orgaz, distante una legua de la estación del ferrocarril llamada Huerta; su poblacion 151 vecinos, con excelentes aguas; su dotacion anual 8,000 rs. pagados por el ayuntamiento, y además los derechos que devenguen los partos y golpes á mano airada. Las solicitudes se dirijan en el término de 20 dias al señor alcalde de dicho pueblo ó á D. Pedro Capilla, en esta corte, calle de Toledo, núm. 45, portería, donde se darán las explicaciones necesarias.»

«La de médico-cirujano de Parauta, provincia de Malaga; su dotacion 3 rs. diarios, 300 reales por los casos de cirugía de oficio, y además las iguales. Las solicitudes documentadas, hasta el 24 de Setiembre.»

«La de médico-cirujano de Villabañez, provincia de Valladolid; su dotacion 550 rs. por asistir á los pobres, pagados de fondos municipales, y las restante cantidad, hasta 5,000 rs., por iguales entre los vecinos pudientes, y además los partos. Las solicitudes hasta el 20 de Setiembre.»

SECCION DE VARIEDADES.

COLEGIO DE SANTA ISABEL.

Flores hay de perfume tan embriagador, que escondidas entre el follaje, embalsaman el dilatado espacio; manantiales tan cristalinos, que en su humilde curso llevan la fertilidad y la abundancia; sentimientos tan puros, que guardados entre los pliegues del corazón, prestan consuelo á multitud de seres desgraciados, y son como un signo de bendicion para la sociedad en que se agitan. Tal es la caridad, planta benéfica cuya semilla coloca Dios en el corazón de los mortales, y se encargan de cultivar la religion y la virtud.

El sentimiento de la caridad, dormido en el alma de las razas primitivas, debía despertar al impulso de la religion cristiana para ser su inseparable compañera: vino en efecto la religion del Crucificado, y á su influjo el árbol de la caridad dilató sus raíces, tendió sus ramas, y sus dulces frutos se repartieron por toda la tierra. Grandes fueron sus beneficios desde el primer instante, y sin embargo, la caridad ejercida instantáneamente no ofrecía todos los bienes que atorantaba; impulsada, dirigida, podía dar mayores resultados, servir de bálsamo á los dolores de esa misma sociedad que la

albergaba en su seno sin comprender su valor, y dar al mundo más de lo que de él recibía. Comprendió así un hombre, y guiado por su generoso corazón, organizó la caridad, guiándola hácia distintos puntos, que fueron otros tantos focos de luz en medio de las tinieblas de la vida, y otros tantos manantiales de ventura para los desvalidos: aquel hombre se llamó San Vicente de Paul, y las bendiciones de la humanidad van desde entonces unidas á su nombre. El fué quien, fundando un asilo, dió padre á los huérfanos; él fué quien creó la piadosa institucion de Hermanas de la Caridad, que acuden á donde quiera que hay males que compartir ó lágrimas que enjugar. ¿Quién, mientras existan Hermanas de la Caridad sobre la tierra, podrá decir que no tiene familia?

La obra de reparacion iniciada por San Vicente, ha ido, con la sucesion de los tiempos, adquiriendo vida y desarrollo; y hoy los asilos se multiplican, las casas de Misericordia se cuentan en gran número, y ofrecen cuidados al enfermo, alimento al indigente, vestido al desnudo ó instruccion al ignorante. El último es uno de los más importantes beneficios de la caridad, y los establecimientos que se crean para recoger y dirigir á la infancia son los que merecen más de la sociedad, porque á mejorar la sociedad tienden sus resultados. Al ver que estas casas ofrecen unida á la virtud la instruccion, al beneficio la dulzura; al contemplar que colocan en el alma del niño, que abandonado sería un ser criminal ó inútil, el germen de una vida virtuosa, un destello de admiracion y gratitud se escapa de todos los corazones.

El colegio de Santa Isabel es uno de estos establecimientos donde la caridad se transforma en madre solícita y aya instruida, debiéndose su fundacion, como la de otros mil establecimientos piadosos, á esas señoras que olvidándose de sus propios males, se consagran á mitigar los agenos. Unos años hará que algunas de las que componian la junta de beneficencia domiciliaria tuvieron el pensamiento de crear una casa de Misericordia, donde un número considerable de niños recibiese la sólida instruccion que no siempre ofrecen las casas de beneficencia: sometieron su plan, procuraron recursos, dieron forma y vida á su pensamiento, y á su impulso nació el colegio de Santa Isabel.

Penetrad en sus inmensos salones; recorred sus clases, sus cocinas, su enfermería, su botica, y vereis si la ejecución correspondió al plan; vereis que nada ha olvidado allí la solicitud y el cariño, ni nada puede echar de menos el ánimo más descontentadizo. Penetrad ante todo en el departamento de párvulos, y vereis un crecido número de niños, limpios como los que cuidais bajo vuestro propio techo, y alegres, risueños como la casa que los cobija, porque quizá la mejor condicion del establecimiento que nos ocupa es su aspecto risueño, que previene dulcemente el espíritu, haciendo bendecir la caridad que comienza por agrandar la vista, para impresionar la inteligencia y commover el corazón.

Dejad esos niños, que privados de su madre verdadera durante el día, encuentran otra no menos cariñosa, y pasad al asilo donde un número considerable de niños reciben su primera educacion y el alimento de que muchos carecen en su casa; pero aguardad un instante, no dejes esta sala sin que algun niño de cuatro ó cinco años componga palabras á vuestra vista; sin que alguno otro describa una cantidad numeral, descomponiéndola á vuestro antojo; sin que alguna niña de muy corta edad llegue con orgullo infantil á mostraros labores dignas de una señorita, y sin que cualquiera otra satisfaga cuantas preguntas hagais sobre el sistema métrico-decimal. Solo entonces debeis dirigiros á las salas de escritura, y allí vereis muchachas de exterior muy humilde escribiendo una perfectísima letra inglesa, y analizando como podria hacerlo un buen gramático: pasad á la sala de bordadoras, de encajeras, y en todas partes, en fin, os sorprenderán muestras de habilidad.

Tal fué el pensamiento que presidió á tan piadosa casa, viéndose realizado desde el primer momento; pero como la caridad si una vez se abraza en el alma nunca se considera satisfecha, el establecimiento ha recibido cada dia nuevas mejoras, y hoy se cuentan veintiseis niñas internas, á quien la casa alimenta, viste y educa hasta la edad de veinte años, á cuyo tiempo saldrán adornadas con todos los dones de la virtud y la instruccion, así como sesenta niños, que despues de recibir su primera educacion en el asilo, única que á los niños ofrece la casa, han merecido por sus cualidades que para ellos se cree otra clase donde aprenden escritura y nociones de dibujo, que les servirán de base para ser mañana honrados industriales.

¿Quién, me direis, tiene á su cargo tan brillante educacion? ¿De dónde salen recursos para sostener tantos maestros? ¿Cuál es el nombre de los que así prestan sus luces á la humanidad desvalida?

Llegad... Miradlos... Todos responden á un mismo nombre... Maestros son que se olvidan de sus talentos para subir á la enfermería á ofrecer una taza de caldo al que gime postrado en el lecho del dolor; maestros que abandonan la enfermería ó la botica para volar á las clases á enseñar el sistema métrico y los bordados... ¿No comprendéis quién pueden ser estos seres que ejercen cargos tan contradictorios? Las únicas personas que hacen abstraccion de sí y viven para las demás; las únicas que atesoran virtudes bastantes en su pecho para llamarse Hermanas de la Caridad.

Ellas, que ostentan tanta abnegacion como virtud, tanta virtud como instruccion, se reparten entre sí los cargos de cuidar los párvulos, arreglar los alimentos, enseñar el dibujo, la escritura y las labores, despachar en la botica y asistir á los enfermos; Honor á las que así se afanan por adquirir virtudes y talentos que comunican á los desgraciados!

Hemos citado á los enfermos, y justo es que nos ocupemos de otro de los importantes beneficios que presta el establecimiento: dependiente de él hay botica, al cuidado tambien de Hermanas de la Caridad, cuya botica, á más de surtir al establecimiento, extiende sus beneficios á todos los niños que asisten á él, á sus familias y á cuantos enfermos pobres lo necesiten, siempre que ocurran á

la consulta pública que celebran los médicos de la casa. Esto ofreció grandes ventajas desde el primer dia; pero llegó uno en que acudieron desgraciados que necesitaban el auxilio de la ciencia en mayor escala; que no podian recobrar la salud sino por medio de una operacion peligrosa, y al punto el colegio preparó un corto número de camas donde cuidan con el mayor esmero á los que necesitan bair la catarata, única operacion á que allí se presta completa asistencia, por depender de ella el resultado de la operacion.

Así la casa de Misericordia de Santa Isabel va tomando cada dia mayores proporciones. Se intenta una mejora, y al punto las señoras fundadoras acuden á realizarla; se advierte una necesidad, y en el instante las Hermanas de la Caridad se multiplican para atender á ella, derramando sus beneficios sobre multitud de necesitados, que á veces ni pertenecen á la casa; pues las infinitas prendas que bajo su direccion se cortan y cosen por las mismas niñas, se reparten luego entre los pobres á quien socorre la asociacion de beneficencia domiciliaria, conservándose otras en el almacén, que puede comprarlas cualquiera por un módico precio, teniendo el doble placer de contribuir con su óbolo al sosten de tan santa fundacion. En este caso se encuentra la ropa de S. A. la Infanta doña Isabel, que allí se cose y borda por las mismas niñas.

Este establecimiento, tan fecundo en resultados, se verá en breve reproducido al otro extremo de la capital, donde, en un local á propósito, se está ya planteando, por las mismas señoras y las mismas Hermanas que crearon y dirigen el colegio de Santa Isabel, otro semejante, que ofrecerá medicinas, instruccion y alimento á los enfermos y los niños del barrio opuesto de Madrid.

Mucho debe la sociedad á quien así vela por mitigar sus dolores; mucho merecen los que crean y fomentan casas donde los niños reciben instruccion y á veces oficio, entrando párvulos y saliendo honrados artesanos.

Gran número de establecimientos piadosos hay en Madrid que deben darse á conocer para que no pasen desapercibidas las virtudes que en ellos se esconden: acaso algun dia nos encargaremos de esta honrosa mision que hoy iniciamos, rindiendo á esas casas el homenaje de la publicidad; pero en tanto que podemos llevar á cabo nuestro propósito, examinándolas todas con detencion para exponer sus beneficios, reciban las dignísimas señoras que fundaron el colegio de Santa Isabel, reciban las virtuosas Hermanas que traspusieron el Pirineo para ofrecer sus cuidados y talentos á los desvalidos, el testimonio de admiracion y gratitud á que son acreedoras por su abnegacion, por su piedad, por su instruccion, por ese sentimiento que guardan en el alma y tan bien comprenden y practican: la caridad, hija del cielo y único lenitivo de las amarguras de la tierra; la caridad, sentimiento tan fecundo en beneficios, que parece producir de continuo el milagro de los panes y los peces de que nos habla el Evangelio, pues dando constantemente, siempre le queda que ofrecer.

JOAQUIN GARCIA BALMASEDA.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Carroza. Llama justamente la atención pública en la tienda de dorador del Sr. Aparicio, calle de la Cruz, una magnífica carroza destinada á la Virgen del Rosario del pueblo de Villalengua de la Sagra.

Toda ella es del gusto de la época del renacimiento; y desde luego se echa de ver, en la perfeccion con que se ha llevado á cabo la obra, que el autor del dibujo y talla, D. Elias de la Fuente, reúne conocimientos nada comunes para esta clase de trabajos.

Condecoracion. El emperador de los franceses ha enviado un diploma y las insignias de oficio de la orden imperial de la Legion de Honor al distinguido pintor de cámara y director del real Museo de Madrid Sr. D. Federico de Madrazo. No ha mucho recibió una prueba análoga de aprecio de S. M. el rey de Suecia.

Culto y clero. Se ha abierto el pago de la mensualidad de Agosto para los partícipes del presupuesto eclesiástico en esta provincia.

Aviso. La comision especial de evaluacion y repartimiento del cupo de contribucion territorial de Madrid y su término, publica el siguiente:

«Debiendo procederse á la rectificacion del millarimo de la riqueza inmueble de esta capital y su término, que ha de servir de base para la devrma individual del cupo que se señale á la misma para el año próximo de 1861, esta comision invita á todos los contribuyentes por dicho concepto para que presenten en todo el mes de Setiembre próximo, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en la oficina de la misma, establecida en la calle de Santa Catalina, número 1, cuarto principal, las declaraciones juradas de productos que previenen los artículos 20, 21, 22 y 23 de la ley de inmuebles de 23 de Mayo de 1845; pudiendo servir de gobierno á los interesados:»

1.º La obligacion en que se hallan de rectificar con toda exactitud las relaciones juradas de productos de las fincas ó bienes que hayan tenido alteracion en alta ó baja, desde la últimamente presentada, para evitar los perjuicios que en otro caso pudieran seguirse.

2.º Que están relevados de la presentacion de las relaciones de que se trata, por las fincas que no hayan tenido en sus rendimientos desde la última declaracion.

3.º Que las relaciones que deben presentarse corresponden á los bienes siguientes: por las fincas urbanas y rústicas comprendidas en esta capital y su término: por los cajones y tinglados establecidos en las plazuelas y mercados ó otros puntos: por los censos y cualquiera clase de tributo perpétuo, temporal ó redimible establecido sobre dichas fincas, ó que pesen sobre las exentas ó solares y casas en derribo ó reedificacion; y últimamente, por toda clase de ganados pertenecientes á vecinos de esta corte y su término jurisdiccional, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 9 de Mayo de 1853.—Madrid 25 de Agosto de 1860.—El presidente, Rafael Gonzalez Atrian.»

Es muy justo. La Discusion consagra un artículo á reclamar que se mejore la situacion de los practicantes de medicina y cirugía del hospital general de Madrid, de los cuales han fallecido cinco en un año, víctimas de la misma enfermedad.

Llegada. Segun un periódico, ayer regresó á Madrid el señor conde de San Luis, procedente de Bilbao.

